



## Fomento licita un contrato de conservación y explotación de carreteras del Estado en Cantabria

- El presupuesto del contrato asciende a 20,93 millones de euros.

Madrid, 18 de enero de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha licitado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de carreteras del Estado en Cantabria, por un importe de 20,93 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº6, que incluye las siguientes carreteras:

- Autovía A-67, Torrelavega a S-10 Santander, del p.k. 179,780 al 205,233
- Autovía A-8, El Bosque a Torrelavega, del p.k. 198,000 al 231,750
- Autovía S-10, Glorieta Valdecilla Sur a la A-8, del p.k. 0,000 al 14,500
- Autovía S-20, INT. Avda. De La Constitución a la A-67, del p.k. 0,000 al 5,390
- Autovía S-21, Glorieta Valdecilla Sur a Paso inferior N-611, del p.k. 0,000 al 0,390
- Autovía S-30, de S-20 A S-30, del p.k. 0,000 al 13,214
- N-611, Barreda a Cuatro Caminos (Santander) del p.k. 187,100 al 208,632
- N-623, L.P. Burgos – Cuatro Caminos (Santander), del p.k. 91,960 al 152,420
- N-634, San Vitores a Penagos, del p.k.202,190 al 206,389
- N-635, El Astillero a Intersección con CA-145, del p.k. 7,190 al 12,040



- N-636, Acceso al Aeropuerto Severiano Ballesteros, del p.k. 0,000 al 0,418

### Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.